

RESOLUCION N° 123/2019

Paraná, 2 de septiembre de 2019.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Mediante Resolución N° 785/2019 de fecha 23 de Agosto del corriente año, el Excmo. S.T.J., **autorizó el traslado** de la Escribiente Titular del Juzgado de Familia y Penal de Niños y Adolescentes de Victoria, Srta. **SOFIA DEL CARMEN PITTALUGA**, a la UFI de Victoria, al cargo vacante que se generó por haberse acogido al beneficio de la Jubilación Ordinaria Común la Agente Elba Laura Cannatta, Escribiente Titular de la UFI de Victoria.-

Por ello, y en un todo de acuerdo con el Expte. "**FISCAL COORDINADOR DR. GAMAL TALEB, JUEZ DE FLIA., CIVIL Y PENAL DE MENORES DR. JUAN EDUARDO LLOVERAS Y JUEZ A/C SUPERINTENDENCIA DR. LUIS MARQUEZ CHADA S/TRASLADO SRA. SOFIA DEL CARMEN PITTALUGA, DESIGNACION ESC. PROV. SRA. PAOLA ANDREA RAPUZZI - VICTORIA**", Expte. N° 4009/2019, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º). AUTORIZAR el traslado -Reglamento N° 16 art. 31- de la Srta. SOFIA DEL CARMEN PITTALUGA, Escribiente Titular del Juzgado de Familia y Penal de Niños y

Adolescentes de Victoria, a la **UFI de Victoria**, a partir de la fecha de toma de posesión del respectivo cargo.-

2°). ENCOMENDAR al Sr. Fiscal de la Ufi Victoria, Dr. Iván Ezequiel Yedro, practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del cargo respectivo.-

3°). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, al Sr. JUEZ DE FLIA., CIVIL Y PENAL DE MENORES DE VICTORIA, DR. JUAN EDUARDO LLOVERAS, para su conocimiento, a sus efectos.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS